

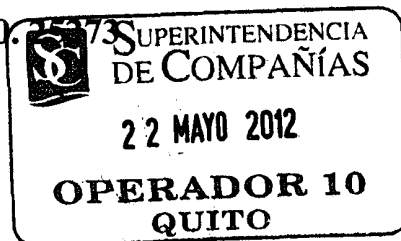
**LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN
CONTADORA PÚBLICA – AUDITORA
R.U.C. 1711596591001
LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. N0. 25273**

**INMOBILIARIA RIPOL S.A.
INFORME DE COMISARIO
DEL EJERCICIO ECONÓMINO 2011**



**CPA. Lcda. Marlene Buitrón Espin
Licencia Profesional CPA No. 25273**

LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN
CONTADORA PÚBLICA – AUDITORA
R.U.C. 1711596591001
LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. No. 25273



Quito, 26 de Marzo del 2012

A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA RIPOL S.A.

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA RIPOL S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de **INMOBILIARIA RIPOL S.A.**, tomado en su conjunto está siendo diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son preveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el cierre del año 2011 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN
CONTADORA PÚBLICA – AUDITORA
R.U.C. 1711596591001
LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. N0. 25273

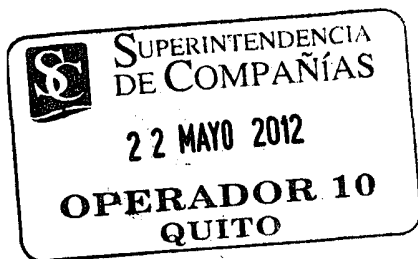
BASE DE PRESENTACIÓN.- Mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de **INMOBILIARIA RIPOL S.A.** se debe aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012, siendo su año de transición en 2011. Con fecha 30 de noviembre de 2011 la compañía ha presentado a la Superintendencia de Compañías el respectivo Cronograma para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, a la fecha de este informe se encuentra en implementación de acuerdo al respectivo plan.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al período 2011, se ha realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC (vigentes para el caso de la Compañía hasta el año 2011) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y sobre normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, revelan una recuperación de las actividades operativas de la Compañía, tal como se puede apreciar en los siguientes indicadores financieros:

LIQUIDEZ CORRIENTE	2,49
Activo Corriente	24.340,25
Pasivo Corriente	9.778,51
MARGEN BRUTO	8,94
Ventas Netas - Costo de Ventas	3.556,88
Ventas Netas	39.765,85
ESTRUCTURAL	34,84
Total Patrimonio	10.392,23
Total Activos	29.826,94

Para el ejercicio económico 2011 la Compañía presenta un Capital de USD 800.00, un total de Ingresos por USD 39.765,85; un total de Costos y Gastos por USD 36.208,97 y una Utilidad del Ejercicio, antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 3.556,88.



LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN
CONTADORA PÚBLICA – AUDITORA
R.U.C. 1711596591001
LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. N0. 25273

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tasa del 24% sobre el resto de utilidades. La Administración de la Compañía ha decidido calcular su Impuesto a la Renta del año 2011 sobre la base del 24% sobre el total de las utilidades restado el 15% participación trabajadores que es de USD 533,53.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA RIPOL S.A.** al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Lcda. Marlene Buitrón
C.P.A. Registro No. 25273
Comisario

